



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “90 años del Concejo Deliberante de Rufino. 1932-2022” de Mario Racca, impreso por la imprenta del Congreso de la Nación, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre el aporte de los espacios legislativos locales en la construcción democrática.

Caren Tepp
German Pedro Martinez



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el interés de esta Cámara por el libro “90 años del Concejo Deliberante de Rufino. 1932-2022” presentado en octubre del 2022. Este libro es autoría de Mario Racca, ciudadano de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, historiador apasionado de los hechos que acontecieron en su ciudad por lo que, en conmemoración del Aniversario 90 del Concejo Deliberante de la Ciudad desarrolló un trabajo en formato de libro donde se narran esos 90 años de historia del Concejo de su ciudad. Asimismo, esta publicación fue impresa por la imprenta del Congreso de la Nación.

Los concejos municipales son las instancias deliberativas más cercanas a la gente, los espacios donde conviven las múltiples partes de una sociedad y donde se ejerce la tradición democrática de debate y acuerdos para la construcción de marcos legislativos en dirección al interés general de la población. Es por eso que publicaciones como esta que recuperan el valor y la historia de una de estas instituciones tienen un gran valor.

Esta publicación recorre 90 años del órgano deliberativo de la ciudad de Rufino, desarrollando su historia institucional. Asimismo, recupera en su texto las diferentes conformaciones del Concejo Deliberante desde su nacimiento y los vecinos y vecinas de la localidad que se han presentado a elecciones desde el año 1983.

El autor sistematiza y organiza en este libro todos estos acontecimientos de forma cronológica, para este fin divide la historia de la institución en dos momentos: de 1932 hasta 1976 y desde 1983 a la actualidad. Antes de este desarrollo, el autor establece una breve definición de ¿Qué es, dónde está, cómo se compone, cuál es



la función y cómo funciona el concejo deliberante? y de los formatos de trabajo del mismo: ordenanzas, comunicaciones, resoluciones, declaraciones y sesiones.

El libro refleja en sus capítulos los diferentes momentos de la vida institucional de Argentina y sus interrupciones a partir de los golpes de estado militares que limitaron la vida democrática. También en el desarrollo historiográfico que se realiza se visualiza las transformaciones en relación a la participación histórica de las mujeres en la política institucional. En la ciudad de Rufino, recién 32 años después de su fundación fue electa la primera mujer para el cargo. Sin embargo, debido al golpe de estado no pudo asumir. Luego de 70 años asumió la primera mujer y después de 88 años el Concejo Deliberante contó con su primera presidenta.

Es por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con este Proyecto de Declaración.

Caren Tepp
German Pedro Martinez